

RIPLEY CORP S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 900

Santiago, 7 de mayo 2012

Señor
Hernán López Bohner
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente



2012050061212

07/05/2012 - 12:21

Operador: OJORQUER

Nro. Inscrip:900v - División Control Financiero Valore



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

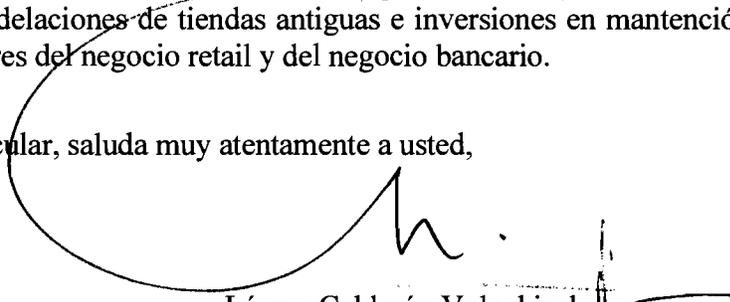
Ref.: Ord. N° 11058 de 4 de Mayo de 2012.

De nuestra consideración:

Acusamos recibo del Ordinario N° 11058 de fecha 4 de mayo pasado, el cual consulta acerca de la veracidad de la información publicada en el Diario "El Mercurio" con fecha 30 de Abril del año en curso.

Al respecto, confirmamos la veracidad de la información publicada en cuanto a que el plan de inversiones de la Compañía en Perú en un horizonte de tres años (2012, 2013 y 2014) contempla inversiones por un monto aproximado de US\$80.000.000. Este monto incluye las inversiones en todas las operaciones de Ripley en Perú y considera la apertura de nuevas tiendas, remodelaciones de tiendas antiguas e inversiones en mantención, tecnología y otros activos menores del negocio retail y del negocio bancario.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,


Lázaro Calderón Volochinsky
Gerente General
RIPLEY CORP S.A.

CC/ Bolsa de Valores de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Representante Tenedores de Bonos

{C-0309223/MPP/v.1}

POR MANO

Oficio Ordinario N° **11058** - 04/05/2012



2012050060122

Nro. Inscip:900 - División Control Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: ---

MAT.: Veracidad de información.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : GERENTE GENERAL
RIPLEY CORP S.A.

En información de prensa descrita en el "El Mercurio" con fecha 30 de abril del presente año, se señala que su representada tiene contemplado un plan de inversiones por US\$80 millones para su operación en Perú durante los próximos 3 años.

En relación a lo anterior, esta Superintendencia solicita a usted informar sobre la veracidad del citado artículo de prensa.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las Bolsas de Valores dentro del plazo de un día hábil a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNAN LOPEZ BOHNER
INTENDENTE DE VALORES
Por Orden del Superintendente

DCFV/PVC

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl